

Andalucía, la que peor paga la guardia del médico de primaria

La vocalía de Atención Primaria Rural de la OMC ha hecho público un estudio en el que se reflejan las desigualdades retributivas de las guardias en el primer nivel asistencial. Andalucía, con 17,69 euros la hora, es la región que peor paga a sus médicos la atención continuada.

-Acceda a la tabla de retribuciones por provincias

ÁLVARO SÁNCHEZ LEÓN

22/07/2008

Las desigualdades retributivas entre los médicos de primaria no son patrimonio exclusivo de los médicos que ejercen en el medio rural. Según un estudio elaborado por Vicente Matas, vocal de Atención Primaria Rural del Colegio de Médicos de Granada y avalado por la sección nacional que encabeza Josep Fumadó, las horas de guardia en el primer nivel asistencial no cuestan lo mismo en todas las comunidades autónomas. Aunque la media nacional se sitúa en 21,40 euros/hora los días laborables, y 23,48, los festivos, aún hay muchas regiones en las que sus profesionales cobran la atención continuada muy por debajo de esa cifra.

La última autonomía del ranking es Andalucía, que paga a 17,69 euros la hora de guardia de lunes a viernes, y a 19,77 los sábados y festivos. Por el contrario, la comunidad que mejor paga a sus médicos de primaria es Murcia, donde se alcanzan los 27 euros en días laborales y 30 en jornadas extraordinarias. Según Matas, "que Andalucía sea la que peor retribuya a sus facultativos tiene mucho que ver con el déficit de médicos que afecta a la región.

Cada vez son más los médicos que se mueven de una comunidad a otra para trabajar lo mismo ganando más". De todas formas, reseña que el Servicio Andaluz de Salud "desde hace un par de años está pagando algo más a los profesionales que trabajan en zonas de especial penosidad y marginación" ([ver cuadro](#)).

Avances insuficientes

Aun así, Matas reconoce que ha habido una mejora importante en los sueldos de la atención continuada, ya que "hace poco tiempo se cobraba a 12 euros la guardia ordinaria". Sin embargo, el vocal de Rurales de Granada destaca que "todavía las retribuciones por la atención continuada son escasas. Estamos hablando de horas de trabajo después de una jornada ordinaria, que se realizan muchas veces en horario nocturno y que en cualquier empleo se pagan un 175 por encima del precio de la jornada común".

Matas subraya también que ha habido avances en la homologación de los salarios de primaria y de atención especializada: "No tenía sentido que por el mismo servicio se cobrara diferente en un centro de salud que en un hospital". Sólo Extremadura y Ceuta y Melilla negocian todavía la posibilidad de equiparar las tarifas. Otra diferencia entre comunidades es la libre interpretación que cada una hace sobre el concepto de días festivos. En concreto, Aragón, Cantabria, País Vasco y Ceuta y Melilla no consideran las jornadas del sábado como extraordinarias.

Las diferencias de precios entre laborables y festivos sólo son especialmente notables en Canarias (de 19,38 a 30 euros). En Extremadura, Galicia y Ceuta y Melilla incluso se paga igual la jornada ordinaria y la extraordinaria. El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa), dependiente del Ministerio de Sanidad, es el que peor retribuye los días festivos en Ceuta y Sevilla, con 18,56 euros la hora, casi cinco euros por debajo de la media nacional, situada en los 23,48 euros.

¿Hace falta un precio común en el SNS?

Cohesión. La palabra fetiche de la presente legislatura, al menos por parte del Ministerio de Sanidad, que ha renovado toda su estructura precisamente para trabajar a fondo en la unidad del Sistema Nacional de Salud, evitando así grandes diferencias, al menos en la cuestión financiera y quizás también en recursos humanos.

Examinando este estudio elaborado por la Vocalía de Médicos Rurales de la OMC se observa que hay algunas comunidades que piensan más en cómo incentivar a sus médicos para retenerlos en estos momentos de crisis de personal. Por ejemplo, en Galicia las guardias en atención primaria son voluntarias y se paga una cantidad al año según el número de horas dedicadas por el profesional a ellas; en el País Vasco, a partir de la tercera jornada de guardia se incrementa el precio de la hora un 10 por ciento, y en Madrid no hay guardias, aunque se ofrece la posibilidad de hacerlas en los hospitales de áreas.

Otras regiones como Andalucía, Extremadura y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se mueven por la ley de mínimos: ¿sería bueno establecer un precio común de la guardia en todo el país, o habría que fomentar la competitividad para que los más retrasados se pongan las pilas?

Diario Médico